

354

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 7 MAR 2021

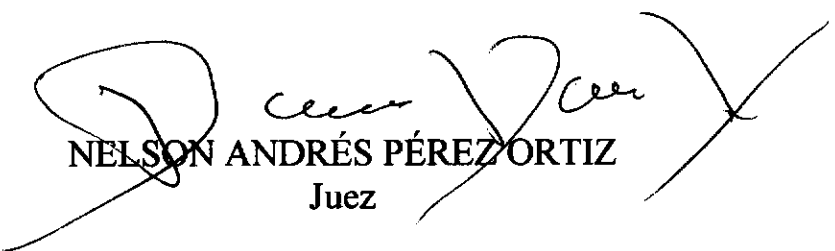
REF: 2020-00139

Se reconoce al abogado WILSON RIVERA, como apoderado judicial de la señora GLORIA INÉS GUTIÉRREZ CRUZ, en los términos y para los efectos indicados en el poder conferido (fl. 350).

Se requiere al mencionado abogado para que allegue certificado de existencia y representación legal de la sociedad Industrias El Tabor S.A.S.

En cuanto a la solicitud de copias por secretaría procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. 079
fijado hoy 18 MAR 2021
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario

